

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

HRAEZ



HRAEZ



	CONTENIDO	PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	55
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	59



HRAEZ



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	47,466.8	47,774.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	129,940.4	18,670.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,463.1	7,839.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	91,258.1	92,629.6	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	147,188.0	148,243.8	Total de Pasivos Circulantes	129,940.4	18,670.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	94,615.0	94,251.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-78,270.8	-69,479.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	16,344.2	24,772.5	Total del Pasivo	129,940.4	18,670.3
Total del Activo	163,532.2	173,016.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	20,766.2	20,766.2
			Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	12,825.6	133,579.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-120,754.2	19,461.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	133,579.8	114,118.4
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	33,591.8	154,346.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	163,532.2	173,016.3



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	86,926.1	73,696.5
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2,508.0	1,311.5
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	84,418.1	72,385.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,063,985.5	1,056,872.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,063,985.5	1,056,872.7
Otros Ingresos y Beneficios	241.2	2,993.6
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	241.2	2,993.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,151,152.8	1,133,562.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,263,105.2	1,104,727.8
Servicios Personales	366,477.2	366,662.8
Materiales y Suministros	153,996.7	141,195.9
Servicios Generales	742,631.3	596,869.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,791.7	9,253.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,791.7	9,253.5
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública	10.1	120.1
Inversión Pública no Capitalizable	10.1	120.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,271,907.0	1,114,101.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-120,754.2	19,461.4



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	20,766.2				20,766.2
Aportaciones	20,766.2				20,766.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		114,118.4	19,461.4	0.0	133,579.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			19,461.4		19,461.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		114,118.4			114,118.4
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	20,766.2	114,118.4	19,461.4	0.0	154,346.0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		19,461.4	-140,215.6		-120,754.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-120,754.2		-120,754.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		19,461.4	-19,461.4		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	20,766.2	133,579.8	-120,754.2	0.0	33,591.8



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	10,470.8	986.5
Activo Circulante	1,679.0	623.2
Efectivo y Equivalentes	307.6	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	623.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	1,371.4	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	8,791.8	363.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	.0	363.3
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,791.8	.0
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	111,270.0	.0
Pasivo Circulante	111,270.0	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	111,270.0	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	19,461.4	140,215.7
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,461.4	140,215.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	140,215.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	19,461.4	.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,151,152.8	1,133,562.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2,508.0	1,311.5
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	84,418.1	72,385.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,063,985.5	1,056,872.7
Otros Orígenes de Operación	241.2	2,993.6
Aplicación	1,271,907.0	1,114,101.4
Servicios Personales	366,477.2	366,662.8
Materiales y Suministros	153,996.7	141,195.9
Servicios Generales	742,631.3	596,869.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	8,801.8	9,373.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-120,754.2	19,461.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	10,163.2	9,830.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	8,791.8	9,830.7
Otros Orígenes de Inversión	1,371.4	.0
Aplicación	986.5	577.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	363.3	577.2
Otras Aplicaciones de Inversión	623.2	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,176.7	9,253.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	111,270.0	51,272.1
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	111,270.0	51,272.1
Aplicación	.0	49,713.9
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	49,713.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	111,270.0	1,558.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-307.5	30,273.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	47,774.3	17,501.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	47,466.8	47,774.3



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	173,016.3	986.6	10,470.7	163,532.2	-9,484.1
Activo Circulante	148,243.8	623.2	1,679.0	147,188.0	-1,055.8
Efectivo y Equivalentes	47,774.3	.0	307.5	47,466.8	-307.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,839.9	623.2	.0	8,463.1	623.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes	92,629.6	.0	1,371.5	91,258.1	-1,371.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	24,772.5	363.4	8,791.7	16,344.2	-8,428.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	94,251.6	363.4	.0	94,615.0	363.4
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-69,479.1	.0	8,791.7	-78,270.8	-8,791.7
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			18,670.3	129,940.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			18,670.3	129,940.4



HRAEZ

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, al 31 de diciembre de 2023, no cuenta con obligaciones Contingentes.



H R A E Z

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de 47 millones 466.8 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

El Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	0.0	0.0
Bancos/Tesorería	46,659.5	46,967.0
Depósito de Fondos de Terceros	807.3	807.3
Total	47,466.8	47,774.3
	=====	=====

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta de 8 millones 463.1 miles de pesos, se integra principalmente por las Inversiones a Corto Plazo en Banorte con 1 millones 150.9 miles de pesos y Bancomer con 5 millones 514 mil pesos, así como deudores diversos por un importe de 1 millón 782.9 miles de pesos, y otras cuentas por cobrar 15.3 miles de pesos.

El Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integra como se describe a continuación:

Concepto	2023	2022
Inversiones a Corto Plazo Banorte	1,150.9	1,104.1
Inversiones a Corto Plazo Bancomer	5,514.0	4,945.0
Deudores Diversos	1,782.9	1,775.5
Otras Cuentas por Cobrar	15.3	15.3
Total	8,463.1	7,839.9
	=====	=====

Almacén de Materiales y Suministros Médicos

En el almacén se registró contablemente la cantidad de 91 millones 258.1 miles de pesos representados por Materiales Útiles y Equipos menores de Oficina por 156.9 miles de pesos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología 17.4 miles de pesos, Medicinas y Productos Farmacéuticos por 33 millones 023.8 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros médicos 43 millones 688.4 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio 10 millones 905.1 miles de pesos, Vestuario y Uniformes 68.8 miles de pesos, Material Eléctrico y Electrónico 72.9 miles de pesos, Herramientas, Accesorios menores 3 millones 082.7 miles de pesos y otros Enseres 242.3 miles de pesos.



H R A E Z

El Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Materiales Útiles y Equipo. Menores de Oficina	156.9	731.5
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	17.4	410.9
Medicinas y Productos Farmacéuticos	33,023.8	39,752.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	43,688.4	34,183.5
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	10,905.1	14,037.0
Vestuario y Uniformes	68.8	434.0
Material Eléctrico y Electrónico	72.9	146.8
Herramientas y Accesorios Menores	3,082.7	2,885.7
Otros Enseres	242.3	48.2
Total	91,258.1	92,629.6

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con inventarios, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 94 millones 615.0 miles de pesos, representados por, Mobiliario y Equipo de Administración por 100.3 miles de pesos Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 93 millones 148.6 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por 1 millón 366.1 miles de pesos.

El Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3	100.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93,148.6	92,785.1
Vehículos y Equipo de Transporte	1,366.1	1,366.1
Total	94,615.0	94,251.6

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación acumulada de los bienes muebles del Hospital es de 78 millones 270.8 miles de pesos que se integra de la siguiente manera: la Depreciación de Equipo de Transporte por 1 millón 366.1 miles de pesos, la Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por 76 millones 894.1 miles de pesos y la Depreciación de Mobiliario y Equipo por 10.6 miles de pesos.

Aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se consideran los porcentajes que ahí se establecen para su depreciación, los cuales son:

Concepto	2023	2022
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%

H R A E Z

Otros Activos

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con otro tipo de activos.

PASIVO

En el pasivo presentará información de las siguientes cuentas:

El saldo por 129 millones 940.4 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

El Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Pasivo circulante

Concepto	2023	2022
Nómina por Pagar	42.1	0.0
Materiales y Suministros	18,103.5	17,020.8
Servicios Generales	110,285.6	110.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar	0.0	11.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170.6	213.5
Cuentas por Pagar al GEM	1,338.7	1,313.3
Total de Pasivos Circulantes	129,940.4	18,670.3
	=====	=====

Aportaciones

Las aportaciones contraídas por El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango corresponden a la entrega de Equipo Médico por 7 años por parte del inversionista; esta suma corresponde a la cantidad de 20 millones 766.2 miles de pesos, la cual fue recibida en el ejercicio 2019.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos y Otros Beneficios****Ingresos de Gestión**

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	84,659.3	75,378.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,063,985.5	1,056,872.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	2,508.0	1,311.5
	1,151,152.8	1,133,562.8
	=====	=====



H R A E Z

Gastos y Otras Pérdidas**Gastos de Funcionamiento**

Esta partida cuenta con un saldo de 1 mil 271 millones 907 mil pesos, se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por un importe de 1 mil 263 millones 115.2 miles de pesos, que se integran por: Servicios Personales con un saldo de 366 millones 477.2 miles de pesos, Materiales y Suministros con 153 millones 996.7 miles de pesos y Servicios Generales por 742 millones 631.3 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por la cantidad de 8 millones 791.8 miles de pesos.

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	366,477.2	366,662.8
Materiales y Suministros	153,996.7	141,195.9
Servicios Generales	742,631.3	596,869.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,791.7	9,253.5
Bienes Muebles e Intangibles	10.1	120.1
	1,271,907.0	1,114,101.4
	=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de 133 millones 579.8 miles de pesos se constituyen por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 194 millones 950.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por un importe de 40 millones 191.3 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por un importe de 12 millones 116.8 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro) por un importe de 57 millones 395.6 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de 31 millones 71.9 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2018 (Desahorro) por un importe de 9 millones 952.2 miles de pesos, el resultado de Ejercicio 2019 por un importe de 24 millones 945.4 miles de pesos, el resultado del ejercicio 2020 (Desahorro) por un importe de 142 millones 074.4 miles de pesos, el resultado del ejercicio 2021 por un importe de 124 millones 880.6 miles de pesos y el del ejercicio 2022 por 19 millones 461.4 miles de pesos.

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 33 millones 591.8 miles, por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de 120 millones 754.2 miles de pesos; así como una aportación por un monto de 20 millones 766.2 miles de pesos que es la entrega de equipo médico por 7 años por parte del inversionista proveedor en el ejercicio 2019.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

	2023	2022
Patrimonio	20,766.2	20,766.2
Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-120,754.2	19,461.4
Resultados de Ejercicio Anteriores	133,579.8	114,118.4
	33,591.8	154,346.0
	=====	=====

H R A E Z

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes es como a continuación se presenta:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos - Dependencias	46,659.5	46,967.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	807.3	807.3
Total, de Efectivo y Equivalentes	47,466.8	47,774.3

Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	2023	2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-120,754.2	19,461.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,176.7	9,253.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	111,270.0	1,558.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	47,774.3	17,501.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	47,466.8	47,774.3



H R A E Z

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,288,848.2
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	137,695.4
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	137,695.4
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,151,152.8

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	1,278,281.9
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	16,538.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	76.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	287.1
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,174.7
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	10,163.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,791.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	1,371.5
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,271,907.0



H R A E Z

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	302,245.2	250,034.4
	<u>302,245.2</u>	<u>250,034.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	302,245.2	250,034.4
	<u>302,245.2</u>	<u>250,034.4</u>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,323,438.9	1,182,147.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	44,068.7	43,094.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	117,463.4	17,131.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,144,270.3	1,055,836.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	131.5	384.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	373.5	120.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	956.9	1,626.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	16,174.7	63,953.1
	<u>2,646,877.9</u>	<u>2,364,294.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	34,590.7	14,759.1
Ley de Ingresos Recaudado	1,288,848.2	1,167,388.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,305,802.4	1,116,062.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	17,131.6	65,580.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	505.0
	<u>2,646,877.9</u>	<u>2,364,294.8</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Hospital, opera mayormente con recursos asignados por el Estado; durante el periodo, ha sido alcanzada la meta de recaudación por la presentación de servicios médicos. El HRAEZ opera como un Hospital híbrido; es decir, que atiende tanto a pacientes COVID cuando se presentó en años anteriores con más demanda como a aquellos con patologías catalogadas de tercer nivel.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados, aunado a esto y derivado de la emergencia sanitaria que se vive actualmente, el Hospital debe atender las necesidades de salud de la población en contagio.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.
- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
- III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.
- V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.



H R A E Z

- VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal

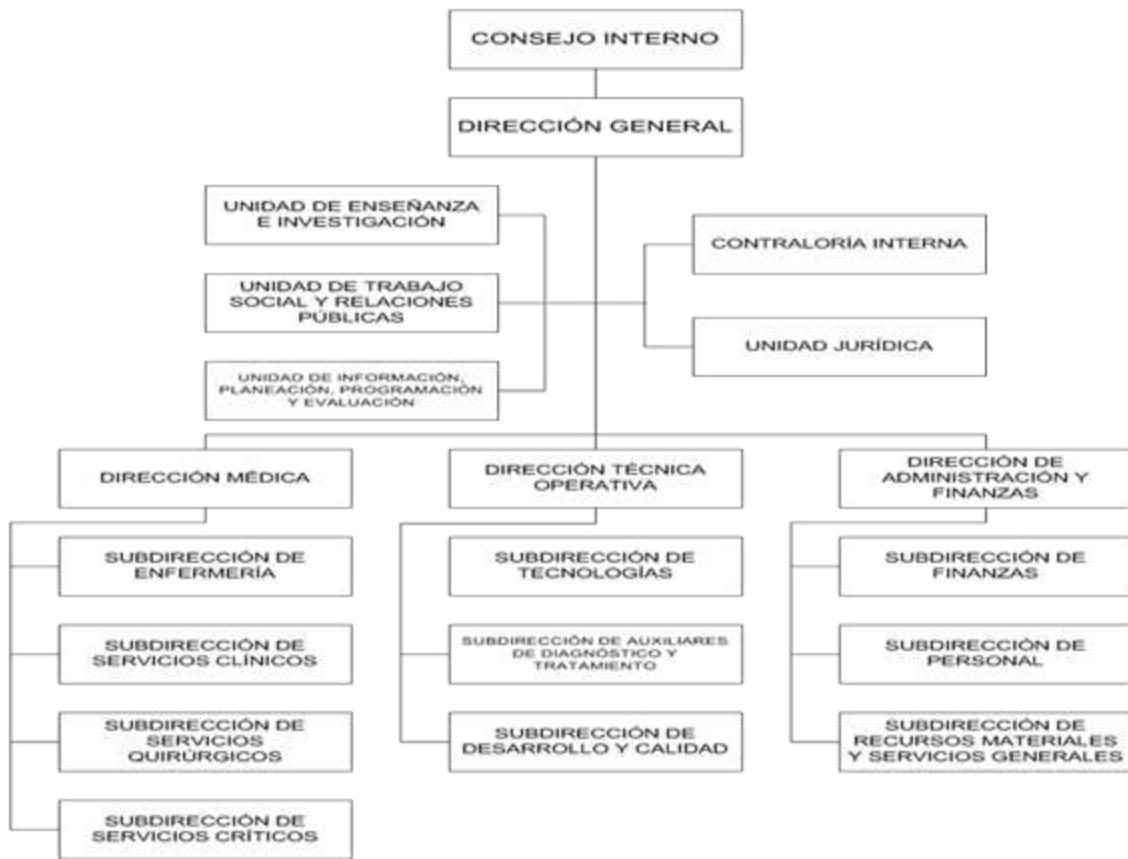
Consideraciones Fiscales del Ente

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo, así como el impuesto del 3 por ciento sobre erogaciones.

Estructura Organizacional Básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

HRAEZ



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran en los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



H R A E Z

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Clasificador por Rubros de Ingresos.
4. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
5. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
6. Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
7. Clasificador por Tipo de Gasto.
8. Clasificador Funcional del Gasto.
9. Clasificador por Objeto del Gasto
10. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
11. Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que amparo ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Norma de Información Financiera

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujo de Efectivo.

Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y la salida de material es registrada de acuerdo al Control Itinerante entregado por el área responsable, quien enlista los materiales y suministros que son entregados a las áreas solicitantes para su consumo.

H R A E Z

Subsidio del Gobierno Federal

No se reciben subsidios del Gobierno Federal

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad No realiza operaciones y/o transacciones financieras con monedas extranjeras.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2023, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, y del Equipo Médico del 10 por ciento, así como el Mobiliario y Equipo de Administración con 3 por ciento.

Concepto	2023
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

Base de registro

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio

Normatividad emitida por la CONAC

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.



H R A E Z

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 84 millones 418.1 miles de pesos se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 1 mil 063 millones 985.5 miles de pesos, de la cuenta por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

productos constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo, las utilidades y rendimientos generados por un importe de 2 millón 508 mil pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios 241.2 miles pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado

13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno, pero aún no hay mejoras.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

HRAEZ

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho Borja Rendón consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), al 31 de diciembre de 2023, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.



HRAEZ



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



HRAEZ



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango												
Ingresos y Egresos												
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023												
(Miles de Pesos)												
CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	1,219,843.1	100.0	110,500.7	6,904.8	1,323,439.0	100.0	1,288,848.2	100.0	69,005.1	5.7	34,590.8	2.6
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	1,219,843.1	100.0	73,137.1	6,904.8	1,286,075.4	97.2	1,151,152.8	89.3	-68,690.3	-5.6	134,922.6	10.5
Estatales	1,219,843.1	100.0	73,137.1	6,904.8	1,286,075.4	97.2	1,151,152.8	89.3	-68,690.3	-5.6	134,922.6	10.5
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios							2,508.0	.2	2,508.0		-2,508.0	
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos							2,508.0	.2	2,508.0		-2,508.0	
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	75,255.2	6.2	6,800.0		82,055.2	6.2	84,659.3	6.6	9,404.1	12.5	-2,604.1	-3.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	1,144,587.9	93.8	66,337.1	6,904.8	1,204,020.2	91.0	1,063,985.5	82.6	-80,602.4	-7.0	140,034.7	11.6
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			37,363.6		37,363.6	2.8	137,695.4	10.7	137,695.4		-100,331.8	-268.5
Generación de ADEFAS			17,131.6		17,131.6	1.3	117,463.4	9.1	117,463.4		-100,331.8	-585.7
Financiamientos			20,232.0		20,232.0	1.5	20,232.0	1.6	20,232.0			
EGRESOS:	1,219,843.1	100.0	173,585.3	69,989.4	1,323,439.0	100.0	1,278,281.9	100.0	-58,438.8	-4.8	45,157.1	3.4
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	1,219,843.1	100.0	173,585.3	69,989.4	1,323,439.0	100.0	1,278,281.9	100.0	-58,438.8	-4.8	45,157.1	3.4
Gasto Programable:	1,219,843.1	100.0	156,453.7	69,989.4	1,306,307.4	98.7	1,262,107.2	96.7	-42,264.1	-3.5	44,200.2	3.4
Gasto Corriente	1,219,338.1	100.0	156,080.2	69,615.9	1,305,802.4	98.7	1,261,733.7	96.7	-42,395.6	-3.5	44,068.7	3.4
Servicios Personales	392,651.2	32.2	24,689.1	24,689.1	392,651.2	29.7	366,477.2	28.7	26,174.0	6.7	26,174.0	6.7
Gasto Operativo	826,686.9	67.8	131,391.1	44,926.8	913,151.2	69.0	895,256.5	70.0	-68,569.6	-8.3	17,894.7	2.0
- Materiales y Suministros	166,503.4	13.6	39,284.6	35,276.1	170,511.9	12.9	152,625.2	11.9	13,878.2	8.3	17,886.7	10.5
- Servicios Generales	660,183.5	54.1	92,106.5	9,650.7	742,639.3	56.1	742,631.3	58.1	-82,447.8	-12.5	8.0	
Transferencias												
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos												
Inversión Pública	505.0	.0	373.5	373.5	505.0	.0	373.5	.0	131.5	26.0	131.5	26.0
- Bienes Muebles e Inmuebles	505.0	.0	373.5	373.5	505.0	.0	373.5	.0	131.5	26.0	131.5	26.0
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			17,131.6		17,131.6	1.3	16,174.7	1.3	-16,174.7		956.9	5.6
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			17,131.6		17,131.6	1.3	16,174.7	1.3	-16,174.7		956.9	5.6
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de ADEFAS			17,131.6		17,131.6	1.3	16,174.7	1.3	-16,174.7		956.9	5.6
Superávit(+)/ Déficit (-)			-63,084.6	-63,084.6			10,566.3	.8	-10,566.3		-10,566.3	
% de los Ingresos							.8					



HRAEZ

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	1,219,843.1	1,288,848.2	1,288,848.2
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal	1,219,843.1	1,288,848.2	1,288,848.2
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	1,219,843.1	1,278,281.9	1,160,818.5
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal	1,219,843.1	1,278,281.9	1,160,818.5
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	10,566.3	128,029.7

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	10,566.3	128,029.7
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	10,566.3	128,029.7

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0	2,508.0	2,508.0	2,508.0
Aprovechamientos			.0	241.2	241.2	241.2
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	75,255.2	6,800.0	82,055.2	84,418.1	84,418.1	9,162.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,144,587.9	59,432.3	1,204,020.2	1,063,985.5	1,063,985.5	-80,602.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		37,363.6	37,363.6	137,695.4	137,695.4	137,695.4
Total	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,288,848.2	1,288,848.2	69,005.1
Ingresos excedentes¹						

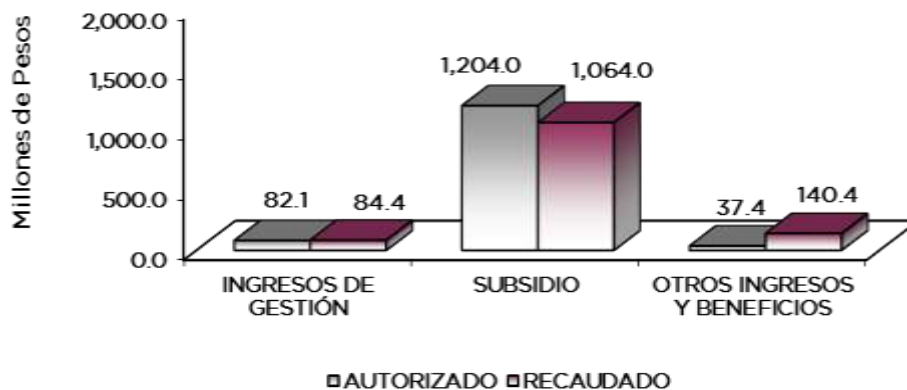
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,219,843.1	66,232.3	1,286,075.4	1,151,152.8	1,151,152.8	-68,690.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	2,508.0	2,508.0	2,508.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	75,255.2	6,800.0	82,055.2	84,659.3	84,659.3	9,404.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,144,587.9	59,432.3	1,204,020.2	1,063,985.5	1,063,985.5	-80,602.4
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	37,363.6	37,363.6	137,695.4	137,695.4	137,695.4
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	37,363.6	37,363.6	137,695.4	137,695.4	137,695.4
Total	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,288,848.2	1,288,848.2	69,005.1
Ingresos excedentes¹						



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	75,255.2	6,800.0	.0	82,055.2	84,418.1	-2,362.9	-2.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	75,255.2	6,800.0	.0	82,055.2	84,418.1	-2,362.9	-2.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,144,587.9	66,337.1	6,904.8	1,204,020.2	1,063,985.5	140,034.7	11.6
Subsidio	1,144,587.9	66,337.1	6,904.8	1,204,020.2	1,063,985.5	140,034.7	11.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	.0	37,363.6	.0	37,363.6	140,444.6	-103,081.0	-275.9
Productos	.0	17,131.6	.0	.0	2,508.0	-2,508.0	.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo	.0	17,131.6	.0	17,131.6	117,463.4	-100,331.8	-585.7
Ingresos Diversos	.0	20,232.0	.0	.0	241.2	-241.2	0.0
Disponibilidad Financiera	.0	20,232.0	.0	20,232.0	20,232.0	.0	0.0
T O T A L	1,219,843.1	110,500.7	6,904.8	1,323,439.0	1,288,848.2	34,590.8	2.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 mil 219 millones 843.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 103 millones 595.9 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 1 mil 323 millones 439 mil pesos, logrando recaudar 1 mil 288 millones 848.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 34 millones 590.8 miles de pesos, lo que representó el 2.6 por ciento del total autorizado.



H R A E Z

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 75 millones 255.2 miles de pesos, durante el año se obtuvieron ampliaciones por 6 millones 800 mil pesos, obteniendo con ello un autorizado por 82 millones 055.2 miles de pesos, logrando recaudar 84 millones 418.1 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 362.9 miles de pesos, lo que representó el 2.9 por ciento respecto del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 1 mil 144 millones 587.9 miles de pesos, durante el año se obtuvieron ampliaciones por 59 millones 432.3 miles de pesos, obteniendo con ello un autorizado por 1 mil 204 millones 020.2 miles de pesos logrando recaudar 1 mil 063 millones 985.5 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 140 millones 034.7 miles de pesos, lo que representó el 11.6 por ciento del total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 37 millones 363.6 miles de pesos, recaudándose pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 117 millones 463.4 miles de pesos, así como ingresos financieros por 2 millones 508 mil pesos y Otros Ingresos por 241.2 mil pesos, así como aplicación de disponibilidades por 20 millones 232 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 103 millones 81 mil pesos, que representó el 275.9 por ciento respecto al monto previsto.



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	392,651.2	.0	392,651.2	366,477.2	366,477.2	26,174.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	136,315.8	10,172.6	146,488.4	142,324.5	142,324.5	4,163.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,487.3	-2,405.6	4,081.7	4,081.7	4,081.7	.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	172,260.6	-15,783.6	156,477.0	149,095.6	149,095.6	7,381.4
Seguridad Social	55,862.8	9,083.2	64,946.0	60,563.6	60,563.6	4,382.4
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,830.8	-802.7	16,028.1	8,225.4	8,225.4	7,802.7
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,893.9	-263.9	4,630.0	2,186.4	2,186.4	2,443.6
Materiales y Suministros	166,503.4	4,008.5	170,511.9	152,625.2	148,773.9	17,886.7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,775.7	1,127.9	3,903.6	3,865.1	3,865.1	38.5
Alimentos y Utensilios	27.9	-2	27.7	9.0	9.0	18.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			.0			.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54.5	4.4	58.9	58.9	58.9	.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	154,804.0	5,388.1	160,192.1	142,805.6	138,954.3	17,386.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640.6	-129.6	511.0	321.7	321.7	189.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,279.7	-1,542.1	737.6	737.6	737.6	.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,921.0	-840.0	5,081.0	4,827.3	4,827.3	253.7
Servicios Generales	660,183.5	82,455.8	742,639.3	742,631.3	629,019.2	8.0
Servicios Básicos	13,105.6	3,743.0	16,848.6	16,847.6	15,317.2	1.0
Servicios de Arrendamiento	105.9	342.3	448.2	445.7	445.7	2.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	644.6	2,365.3	3,009.9	3,009.9	2,862.4	.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,835.3	546.9	2,382.2	2,382.2	2,382.2	.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,529.0	10,272.4	19,801.4	19,801.2	16,497.1	.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	61.9	219.3	281.2	281.2	281.2	.0
Servicios de Traslado y Viáticos	129.6	-6.0	123.6	123.6	123.6	.0
Servicios Oficiales	101.5	-46.2	55.3	55.3	55.3	.0
Otros Servicios Generales	634,670.1	65,018.8	699,688.9	699,684.6	591,054.5	4.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales			.0			.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	.0	505.0	373.5	373.5	131.5
Mobiliario y Equipo de Administración		86.4	86.4	86.4	86.4	.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		287.1	287.1	287.1	287.1	.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505.0	-373.5	131.5			131.5
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,219,338.1	86,464.3	1,305,802.4	1,261,733.7	1,144,270.3	44,068.7
Gasto de Capital	505.0		505.0	373.5	373.5	131.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
Pensiones y Jubilaciones			-			0.0
Participaciones			-			0.0
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
208CO4 Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	2,747.2	- 1.4	2,745.8	2,745.8	2,745.8	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	2,747.2	- 1.4	2,745.8	2,745.8	2,745.8	-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	1,217,095.9	86,465.7	1,303,561.6	1,259,361.4	1,141,898.0	44,200.2
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	1,217,095.9	86,465.7	1,303,561.6	1,259,361.4	1,141,898.0	44,200.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



HRAEZ

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)**

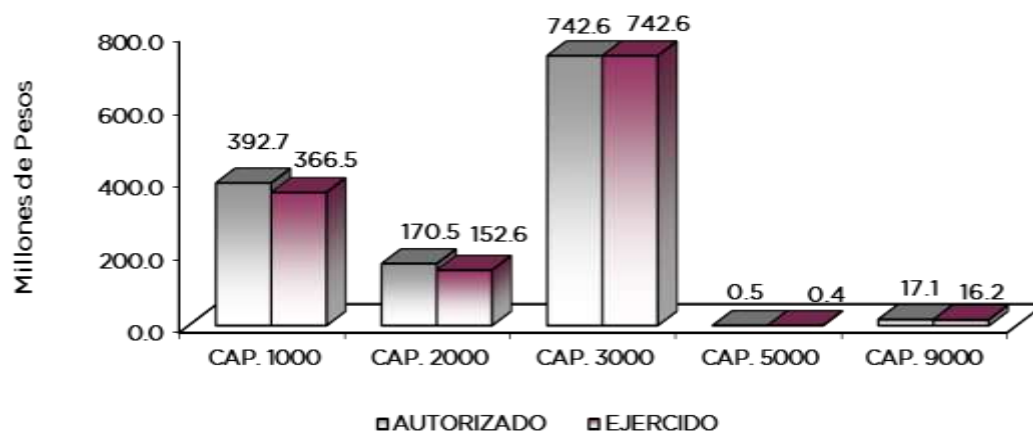
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2023				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Servicios Personales	392,651.2	24,689.1	24,689.1	392,651.2	366,477.2	26,174.0	6.7
Materiales y Suministros	166,503.4	39,284.6	35,276.1	170,511.9	152,625.2	17,886.7	10.5
Servicios Generales	660,183.5	92,106.5	9,650.7	742,639.3	742,631.3	8.0	.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0	373.5	373.5	505.0	373.5	131.5	26.0
Deuda Pública	0.0	17,131.6	0.0	17,131.6	16,174.7	956.9	5.6
T O T A L	1,219,843.1	173,585.3	69,989.4	1,323,439.0	1,278,281.9	45,157.1	3.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Egresos

Se tuvo un presupuesto inicial autorizado de 1 mil 219 millones 843.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos, por un importe de 103 millones 595.9 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 1 mil 323 millones 439 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 278 millones 281.9 miles de pesos, obteniendo una variación de 45 millones 157.1 miles de pesos, que representó el 3.4 por ciento respecto al monto autorizado.

Servicios Personales

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 392 millones 651.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 366 millones 477.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 26 millones 174 mil pesos, lo que representó el 6.7 por ciento respecto al monto autorizado.

H R A E Z

Materiales Y Suministros

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 166 millones 503.4 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 4 millones 008.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 170 millones 511.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 152 millones 625.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 17 millones 886.7 miles de pesos, lo que representó el 10.5 por ciento respecto al monto autorizado.

Servicios Generales

Se tuvo un monto autorizado inicial de 660 millones 183.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 82 millones 455.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 742 millones 639.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 742 millones 631.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 mil pesos.

Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles

Se tuvo un monto autorizado inicial de 505 mil pesos, de los cuales se ejercieron 373.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 131.5 miles de pesos, lo que representó el 26 por ciento respecto al monto autorizado.

Deuda Pública

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 17 millones 131.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 16 millones 174.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 956.9 miles de pesos, lo que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

**Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)**

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023				EJERCIDO	VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
SERVICIOS PERSONALES	392,651.2	24,689.1	24,689.1	392,651.2	366,477.2	26,174.0
Sueldo Base	136,315.8	10,208.4	35.8	146,488.4	142,324.5	4,163.9
Becas para Médicos Residentes	6,487.3	21.6	2,427.2	4,081.7	4,081.7	
Prima por Años de Servicio	1,345.3	261.2	3.4	1,603.1	1,603.1	
Prima Vacacional	10,514.8	145.8	891.0	9,769.6	9,483.8	285.8
Aguinaldo	26,192.0	872.0	1,550.8	25,513.2	24,321.8	1,191.4
Compensación por Riesgo Profesional	21,226.2		3,025.1	18,201.1	16,329.9	1,871.2
Compensación por Retabulación	10,059.2	221.9	3,107.6	7,173.5	7,170.7	2.8
Gratificación	89,379.9		9,665.2	79,714.7	76,200.0	3,514.7
Gratificación por Convenio	12,320.6	932.6	955.1	12,298.1	11,782.6	515.5
Gratificación por Productividad	1,222.7	981.1		2,203.8	2,203.8	
Aportaciones de Servicio de Salud	25,520.8	11.8	120.0	25,412.6	23,521.6	1,891.0
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	19,146.9		600.0	18,546.9	17,453.0	1,093.9
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	4,818.3		170.0	4,648.3	4,284.2	364.1
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	2,815.6			2,615.6		557.5
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	3,255.5	10,432.7	200.0	13,416.9	2,058.1	
Seguros y Fianzas	305.7		271.3	305.7	13,193.2	223.7
Cuotas para Fondo de Retiro	4,369.8		254.5	4,115.3	53.5	252.2
Seguro de Separación Individualizado	1,238.3		111.7	1,126.6	3,978.7	136.6
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		429.8		429.8	819.0	307.6
Día del Maestro y del Servidor Público	7,358.5			7,358.5	429.8	
Despensa	3,864.2		866.3	2,997.9	7,358.5	7,358.5
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,469.0			2,469.0	2,997.9	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,424.8	170.2	434.1	2,160.9	25.4	2,443.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	166,503.4	39,284.6	35,276.1	170,511.9	152,625.2	17,886.7
Materiales y Útiles de Oficina	814.7	120.7	238.0	697.4	659.5	37.9
Enseres de Oficina	179.3	446.3	177.5	448.1	447.7	0.4
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,650.2	1,174.3	68.0	2,756.5	2,756.4	0.1
Material y Enseres de Limpieza		1.5		1.5	1.5	
Material Didáctico	85.0		85.0			



H R A E Z

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material para Identificación y Registro	46.5		46.5			
Productos Alimenticios para Personas	27.9		.2	27.7	9.0	18.7
Material Eléctrico y Electrónico	51.2	9.8	39.4	21.6	21.7	-0.1
Material de Señalización	3.3		3.3			
Árboles y Plantas de Ornato		37.2		37.2	37.2	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	61,912.6	2,487.0	21,731.5	42,668.1	35,177.3	7,490.8
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	77,058.9	29,027.0	3,805.6	102,280.3	93,129.3	9,151.0
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	15,832.5	3,270.2	3,860.1	15,242.6	14,497.9	744.7
Otros productos Químicos		1.1		1.1	1.1	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640.6		129.5	511.1	321.7	189.4
Vestuario y Uniformes	2,279.7		1,655.8	623.9	623.8	0.1
Blancos y Otros Productos Textiles		113.8		113.8	113.8	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	90.0	232.5	90.0	232.5	232.5	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1.2	10.0	1.2	10.0	10.0	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	2,141.4	15.3	1,331.8	824.9	588.2	236.7
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,650.9			3,796.6		12.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte		2,158.4	2,012.7		3,784.2	
Otros Enseres	37.5	3.8		3.8	3.8	
		175.7		213.2	208.6	4.6
SERVICIOS GENERALES	660,183.5	92,106.5	9,650.7	742,639.3	742,631.3	8.0
Servicio de Energía Eléctrica	7,766.0	4,059.1	1,034.6	10,790.5	10,789.8	0.7
Gas	1,529.0	483.1	342.4	1,669.7	1,669.7	
Servicio de Agua	2,430.2	983.7	294.6	3,119.3	3,119.3	
Servicio de Telefonía Convencional	215.3	60.4	37.7	238.0	238.0	
Servicios de Acceso a Internet	1,163.6	23.2	194.1	992.7	992.7	
Servicio Postal y Telegráfico	1.5	13.8	.4	14.9	14.6	0.3
Servicios de información mediante telecomunicaciones especializadas		23.5		23.5	23.5	
Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio	105.9	374.7	32.4	448.2	445.8	2.4
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		125.0		125.0	125.0	
Servicios Informáticos	101.2	2,613.7	27.6	2,687.3	2,687.4	-0.1
Capacitación	527.5	.5	496.8	31.2	31.2	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		137.3		137.3	137.3	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	.8			20.5		
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	15.1	20.2	.5	20.5	20.5	
Servicios Bancarios y Financieros	351.7	2.7	9.4	8.4	8.4	
Gastos inherentes a la recaudación	628.7	126.6	50.6	427.7	427.7	
Seguros y Fianzas	854.9	633.4	374.1	888.0	888.1	-0.1
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina		245.2	33.6	1,066.5	1,066.4	0.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	9,408.6	112.0		112.0	112.0	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	120.4	12,712.7	2,635.0	19,486.3	19,486.0	0.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Máquinaria, Equipo Instrumental y Diversos		85.7	47.1	159.0	158.9	0.1
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	61.9	44.2		44.2	44.2	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	6.7	261.0	41.7	281.2	281.2	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	123.0	2.7	6.1	3.3	3.2	0.1
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	101.5	33.6	36.2	120.4	120.4	
Otros Impuestos y Derechos	35.2	43.1	89.3	55.3	55.3	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	8,207.1	45.9	31.1	50.0	45.7	4.3
Gastos de Servicios Menores	21.1	2,095.6	1,044.2	9,258.5	9,258.5	
Estudios y Análisis Clínicos		177.5	9.4	189.2	189.2	
Subcontratación de Servicios con Terceros	6.6	3.5		3.5	3.5	
Proyectos para prestación de servicios	626,400.0	78.8	6.7	78.7	78.8	-0.1
		66,484.1	2,775.1	690,109.0	690,109.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	505.0	373.5	373.5	505.0	373.5	131.5
Muebles y Enseres		10.1		10.1	10.1	
Bienes Informáticos		76.3		76.3	76.3	
Equipo Médico y de Laboratorio		287.1		287.1	287.1	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	505.0		373.5	131.5		131.5
DEUDA PÚBLICA		17,131.6		17,131.6	16,174.7	956.9
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		17,131.6		17,131.6	16,174.7	956.9
T O T A L	1,219,843.1	173,585.3	69,989.4	1,323,439.0	1,278,281.9	45,157.1



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



HRAEZ



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	1,219,843.1	86,464.3	1,306,307.4	1,262,107.2	1,144,643.8	44,200.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	1,219,843.1	86,464.3	1,306,307.4	1,262,107.2	1,144,643.8	44,200.2
Prestación de Servicios Públicos	1,219,843.1	86,464.3	1,306,307.4	1,262,107.2	1,144,643.8	44,200.2
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
Total del Gasto	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



H R A E Z

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

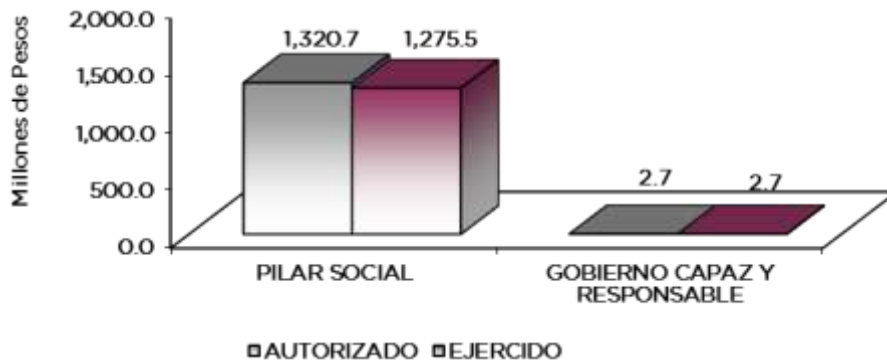
PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
Pilar Social	1,217,095.9	173,472.3	69,875.0	1,320,693.2	1,275,536.1	45,157.1	3.4	
Gobierno Capaz y Responsable	2,747.2	113.0	114.4	2,745.8	2,745.8	.0	.0	
T O T A L	1,219,843.1	173,585.3	69,989.4	1,323,439.0	1,278,281.9	45,157.1	3.4	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



H R A E Z

FINALIDAD

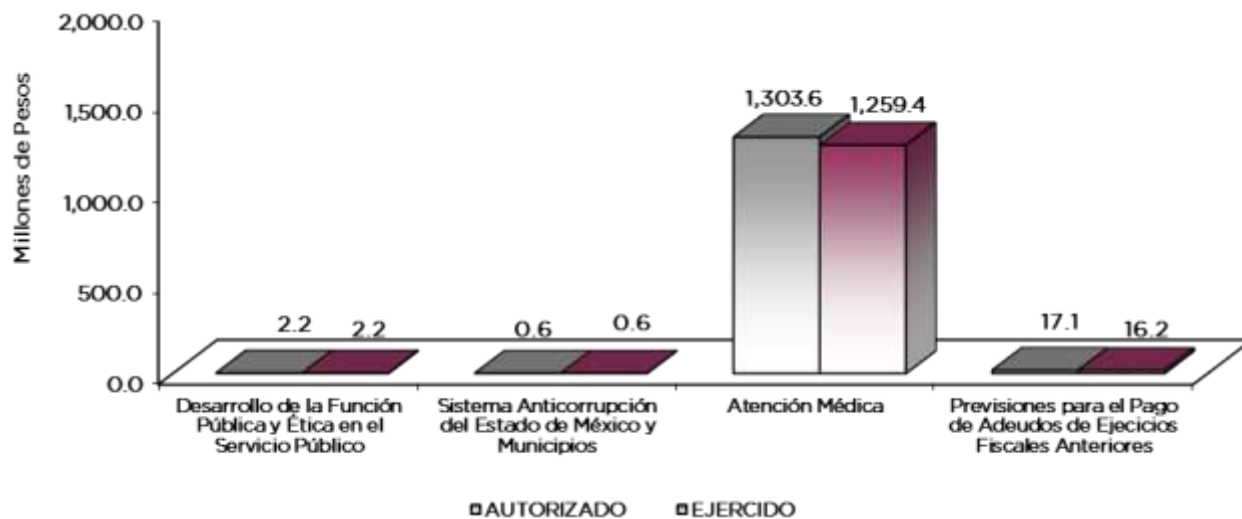
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2,180.7	80.5	81.9	2,179.3	2,179.3	.0	.0
Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	566.5	32.5	32.5	566.5	566.5	.0	.0
Atención Médica	1,217,095.9	156,340.7	69,875.0	1,303,561.6	1,259,361.4	44,200.2	3.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	17,131.6	.0	17,131.6	16,174.7	956.9	5.6
T O T A L	1,219,843.1	173,585.3	69,989.4	1,323,439.0	1,278,281.9	45,157.1	3.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA HRAEZ

Durante el 2023, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así



HRAEZ

como las acciones desempeñadas se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 7 auditorías, asimismo como parte de las acciones preventivas se realizaron 30 inspecciones; 43 reuniones de grupos colegiados además de 62 testificaciones, adicionalmente, se realizó una supervisión para la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos, 2 supervisiones para el seguimiento de acciones derivadas de la fiscalización realizada por entes fiscalizadores externos, y 11 para la atención a observaciones y acciones de mejora de actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control.

010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS HRAEZ

Derivado de la entrada en vigor de la legislación anticorrupción en el Estado de México, a partir del 19 de julio de 2017, encaminadas a fomentar la Cultura de la Legalidad, sustentar el servicio público en principios y valores éticos, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia; durante el ejercicio 2023 se recibieron 401 denuncias derivadas de presuntas faltas administrativas, se atendieron 448 denuncias presentadas por los interesados y se atendió una sugerencia presentada en el Sistema de Atención Mexiquense.

DESARROLLO SOCIAL

SALUD

02030201 ATENCIÓN MÉDICA

020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD HRAEZ

La capacitación continua es uno de los pilares en la formación, actualización y desarrollo de los recursos humanos; la cual busca incrementar la productividad, promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo, facilitar la supervisión del personal, tener recursos humanos altamente calificados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño del trabajador. Con lo anterior y tomando como base el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad, se le da prioridad a dicha acción, dando cumplimiento a los siguientes artículos:

Artículo 23. Son derechos de los Servidores Públicos Generales del Organismo, además de los previstos en la Ley, los siguientes:

“V. Recibir capacitación y adiestramiento que el Organismo lleve a cabo, ya sea en forma autónoma o en coordinación con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo”.

Artículo 24. Son obligaciones de los Servidores Públicos Generales del Organismo las siguientes:

“XII. Asistir a escuelas y cursos de capacitación para mejorar su preparación, eficiencia, productividad y calidad en el servicio”.

Durante el ejercicio 2023, se tuvo un alcance de otorgar cursos de capacitación transmitiendo los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal de salud de un 97.9 por ciento de cumplimiento.

La Ley General de Salud permite materializar el precepto establecido en el Artículo 4to Constitucional, que consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud, a través de estrategias, programas y acciones que llevan a cabo las instituciones y establecimientos para la prestación de servicios de salud, de los sectores público, social y privado, en el ámbito de su competencia y población de su responsabilidad. Por lo anterior, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango como parte de las instituciones formadoras de personal de salud (residentes médicos) tiene el objeto de que, durante esta etapa formativa, desarrollen a través de los programas académico y operativo, las habilidades y destrezas necesarias para que en su

HRAEZ

desempeño profesional tengan los elementos requeridos para dar respuesta a las necesidades de salud de la población. Estas etapas son esenciales en la formación del personal de médico, por lo que es indispensable fortalecer los servicios de atención médica, en los establecimientos para la atención médica en los que desarrollen este ciclo formativo, los cuales deben contar con los recursos físicos, humanos y materiales, que garanticen que el proceso de enseñanza - aprendizaje, se desarrollara con garantía de respeto y seguridad para los pacientes e internos. Así por tanto, durante el ejercicio 2023, se alcanzó un 100 por ciento de cumplimiento en dicha acción.

Así también, el servicio social de enfermería en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, tiene una perspectiva holística que considera todas las dimensiones del individuo y entorno, en el cual aplica sus conocimientos éticos, humanísticos, legales y científicos, logrando de esta forma coadyuvar en la mejora de la calidad de la atención de la enfermería, adquiriendo habilidades y destrezas en beneficio del paciente. La ejecución de esta acción, permitió egresar Licenciados en Enfermería con un 100 por ciento del cumplimiento respecto a lo programado.

En lo que respecta en la contribución a la salud de los mexiquenses, se ha garantizado el acceso efectivo a los servicios de salud, planteándose fortalecer la plantilla de trabajo del mismo, enfatizando la formación de los recursos humanos (en conjunto con la Unidad de Enseñanza e Investigación) y alineándola a las necesidades de las diversas áreas del Hospital, contemplando como estrategia, fortalecer la formación y gestión de recursos humanos de carreras afines a la salud, en las áreas de (psicología, nutrición, trabajo social, farmacia, fisioterapia), permitiendo egresar a personal de nivel formativo de licenciatura y nivel técnico, alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento al cierre del ejercicio 2023

020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

El Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango, es un Organismo Público Descentralizado, creado por el Gobierno Federal en acuerdo con el Gobierno Estatal del Estado de México, fundamentado en el Artículo cuarto constitucional y con la finalidad de brindar atención médico-quirúrgico hospitalario a la población que no cuenta con seguridad social, y que demanda asistencia médico-quirúrgica en las diferentes disciplinas de especialidad y subespecialidad con las que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango. En el año 2023 el Hospital retomó su camino en la atención medica hospitalaria, habiendo programado inicialmente 5 mil 445 egresos hospitalarios, esto apoyado en el comportamiento de los 2 años previos como consecuencia de la Pandemia, derivado de lo anterior hubo la necesidad de reconducir la meta a 3 mil 64 egresos hospitalarios, logrando alcanzar 2 mil 738 egresos hospitalarios lo que represento el 89.4 por ciento de efectividad, lo que nos obliga a establecer estrategias encaminadas a buscar mayor afluencia de pacientes de segundo nivel para lograr un desempeño adecuado de egresos hospitalarios, toda vez que los pacientes que acuden a valoración presentan alto índice de hospitalización, secundario a la complejidad de las diversas patologías que se presentan.

El Hospital, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución Hospitalaria Pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta; así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización, programándose un total de 33 mil 107 consultas de especialidad en el servicio de Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 31 mil 786 consultas realizadas con un 96 por ciento de efectividad en la meta.

La Unidad Hospitalaria fue creada con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad y de acuerdo a las estrategias nacionales en salud por medio del proyecto de teleconsulta, a fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, mediante las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar interconsultas a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primero, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la oferta de la cartera de especialidades médicas.



H R A E Z

Así mismo, el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, mediante los indicadores que especifican los diagnósticos y se visualiza el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexiquense.

Al respecto la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se han atendido durante el ejercicio 2023 un total de 577 tele-consultas, correspondiente al 98.6 por ciento de cumplimiento en la programación anual de dicha acción, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas de actividad en el proyecto “Servicio médico de tercer nivel”.

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades, como son cirugía general, cirugía cardiotorácica, neurocirugía, oftalmología, cirugía plástica y reconstructiva, urología, otorrinolaringología, cirugía pediátrica, traumatología y ortopedia adulto y pediátrica, cirugía de columna, ginecoobstetricia y cirugía maxilofacial. Durante el ejercicio 2023 se han realizado en total de intervenciones quirúrgicas 2 mil 833 de las 2 mil 955 programadas, cumpliendo un 95.9 por ciento, por lo que se continuará con consultas y programación de intervenciones quirúrgicas para dar cumplimiento al objetivo planteado en el ejercicio siguiente.

El servicio de admisión continua, creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades hospitalarias de segundo nivel, además de contar con atención médica de alta especialidad para su valoración y manejo, atendiéndose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite. Derivado del análisis de la productividad reportada en el 2022 en la atención médica brindada en admisión continua, se definió para 2023 una meta anual total de 2 mil 375 atenciones globales en admisión continua, lográndose un total de 2 mil 550 atenciones médicas y un alcanzado de 107.4 por ciento; permitiendo ajustar la oferta a la demanda y dinámica real de la población que solicita atención en nuestra institución con una mayor probabilidad de alcanzar la meta programada. Este incremento, deriva de la constante necesidad de las diversas patologías de solicitud de la población, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas.

La atención en sala de choque en el servicio de admisión continua, está destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos, constituyendo una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2023 se reprogramo una meta anual de 303 atenciones en sala de choque, logrando alcanzar 231 con un cierre de 76.2 por ciento en base a la meta comprometida. El anterior resultado es influido, ya que la activación de códigos mater se hace directamente en el área de tococirugía, por lo que disminuyo la solicitud de pacientes en estado crítico que requirieron atención en sala de choque.

Respecto a la clasificación de las atenciones médicas brindadas en urgencias en aquellos pacientes que reciben la atención y se envían a domicilio, representando una mayor proporción a los pacientes que se ingresan al Hospital, debido al incremento de la solicitud del servicio de patologías de menor gravedad de sus afecciones; así como la declinación de la atención por parte de la población. Permitiendo ajustar nuestra oferta de demanda y difusión de la cartera de servicios a la población que solicita atención medica en nuestro Organismo, así por tanto, el año 2023 se programó una meta anual de 5 mil 522 atenciones médicas en el servicio de urgencias, lográndose un total de 5 mil 5 atenciones médicas y un porcentaje alcanzado de 90.6.

El servicio de nutrición en el año 2023 se llevó a cabo una evaluación del indicador nacional de productividad, lo cual nos permitió elevar el nivel de productividad por nutricionista habiendo programado 3 mil 207 consultas, recalendarizando la meta a 4 mil 876 con un alcance de 4 mil 875 consultas realizadas, lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta, debiendo continuar con mismo esquema para el siguiente ejercicio.

Como consecuencia de la Pandemia vivida en los años 2020 a 2022 por COVID-19 (SARS COV 2), dejó trastornos psicoafectivos muy importantes, derivado de lo anterior en el año 2023 se programaron 831 consultas anuales como consecuencia del incremento de demanda de parte de

H R A E Z

los pacientes que acuden al Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango llevándonos a recalcular la meta a 2 mil 300 consultas anuales, logrando en el cierre anual un total de 2 mil 342 consultas lo que represento 101.8 por ciento, mismo que es soportado con el incremento del recurso humano para llevar a cabo el cumplimiento de esta actividad sustantiva, y así satisfacer la demanda de atención médica requerida por la población que requiere servicios médicos de atención psicológica por el Hospital.

Los autocuidados de la salud de manera general son precarios como consecuencia del nivel sociocultural de nuestro Estado, esto ha condicionado que los pacientes con patología renal aguda o crónica vaya en incremento. En el año 2023 se programaron 10 mil 570 procedimientos de hemodiálisis derivado de la sobredemanda de atención medica en la clínica de hemodiálisis, tomando en cuenta la capacidad máxima instalada a 14 mil 5 procedimientos, se logra un total de 13 mil 475 procedimientos lo que representó el 96.2 por ciento de la meta programada. Así por tanto, en lo subsecuente se continuará con esta programación y si existe la necesidad de incrementar la capacidad instalada se realizará la gestión correspondiente.

Los servicios auxiliares de tratamiento, contribuyen de manera trascendental en la atención integral de pacientes y como soporte del esquema terapéutico instaurado por las diversas especialidades médicas adscritas a esta unidad hospitalaria de tercer nivel de atención, en cumplimiento a las normas y políticas internas para la adecuada programación de las actividades asistenciales, de acuerdo a los recursos, tecnología y prioridades existentes.

El rubro de auxiliares de tratamiento, corresponde con la productividad tanto a nivel de consulta externa como en atención médica y/o quirúrgica en el ámbito hospitalario; derivado de lo anterior se programó inicialmente 100 mil 191 tratamientos de auxiliares de tratamiento, tomando en cuenta la sobredemanda de atención se tramito la modificación en la meta a 115 mil 50 logrando finalmente 117 mil 692 tratamientos, lo que denotó un 102.3 por ciento, cantidad que representa un incremento del 37 por ciento en comparación a la productividad realizada en el ejercicio inmediato anterior.

Las instituciones de salud en México deben cubrir la atención de una población estimada en 130 millones de habitantes, en cuya estructura, los laboratorios clínicos constituyen la herramienta diagnóstica más usada, así por tanto, la tendencia actual en varios países considera como requisito legal la certificación de los procesos de los laboratorios para la realización de los análisis con fines asistenciales y de investigación, lo cual además de ser una ventaja competitiva y de control de la gestión, garantiza que el laboratorio cuenta con competencia técnica para reportar resultados con un mayor índice de confianza, avalado por un organismo acreditador autorizado, que a su vez garantiza un servicio transparente, coherente y de mejora continua, que beneficia a los pacientes y asegura que el laboratorio otorgue un servicio de calidad.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, otorgado como servicio integral por una empresa externa, cuenta actualmente con un programa vigente de aseguramiento de la calidad, avalado por organismos externos autorizados; de esta forma, durante el ejercicio 2023, el laboratorio clínico que opera de manera continua las 24 horas durante todos los días del año, realizó un total de 311 mil 223 estudios, lo que representa el 104.5 por ciento de la meta de actividad.

Realizar estudios de gabinete, conformado por el servicio de imagenología y cuenta con Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMAT) cuya operación permanente es trascendental para la integración de los protocolos de diagnóstico y tratamiento de los pacientes con entidades clínicas que ameritan abordaje especializado multidisciplinario en este Hospital de tercer nivel de atención, entre otros. Se cuenta con Equipos Portátiles y Salas de Rayos X convencionales, Sala de Rayos X con Fluoroscopia, Ultrasonido, Mastografía, Tomografía Computarizada, Ortopantomógrafo (Panorámico Dental), Resonancia Magnética Nuclear, Angiógrafo Vascular y Gamma Cámara, que cubren la demanda de una amplia variedad de estudios convencionales y de alta especialidad, simples y contrastados, a cargo de personal capacitado en las diferentes técnicas que aseguren una operación segura tanto para los pacientes, como para los profesionales a cargo de los estudios, así como la fiabilidad de imágenes para la interpretación de resultados que sustentan las decisiones de abordaje terapéutico de las diferentes especialidades médicas. Ante una alta rotación de profesionales con especialidad médica en



H R A E Z

radiología, actualmente se identifica la necesidad de al menos un médico especialista en radiología en los turnos nocturnos.

Las otras especialidades médicas que integran la meta de actividad de estudios de gabinete, incluyen Anatomía Patológica, Medicina Nuclear y las áreas de Electrocardiografía, Neurofisiología y Optometría, cuya necesidad de recursos profesionales es aún más latente, ya que el Servicio de Medicina Nuclear no cuenta actualmente con médicos especialistas, lo que limita el cumplimiento normativo ante los organismos verificadores pertinentes, así como la actualización de los documentos regulatorios de operación; para el caso de las áreas de electrocardiografía, neurofisiología y optometría, se cuenta con recursos únicos en un solo turno para cada una de ellas, por lo que resulta apremiante el fortalecimiento de plantilla. Así por tanto, durante el ejercicio 2023, se realizaron un total de 16 mil 643 estudios de gabinete, tanto a pacientes hospitalizados en los diferentes servicios, como a los ambulatorios que acudieron a seguimiento a consulta externa programada, y a los que se atendieron en el servicio de admisión continua y en área de observación continua.

A través del personal de Ingeniería Biomédica, área que se encuentra en proceso de integración en este Hospital, adscrita a la Subdirección de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, se dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo a diversos Equipos Médicos, ponderando los de soporte de vida y los de alta tecnología del Servicio de Imagenología, así como a los equipos de la Central de Equipos y Esterilización (CEyE), área que implica la coordinación con el servicio de mantenimiento de las instalaciones hidráulicas y de energía eléctrica.

En cuanto al equipo de soporte de vida, el personal propio del Hospital otorgó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico menor y mayor de las Unidades de Cuidados Intensivos, de los Servicios de Farmacia, de Inhaloterapia, de hospitalización y de las salas quirúrgicas. De igual manera, se supervisó el mantenimiento correctivo de ventiladores volumétricos adulto-pediátrico y de monitores de signos vitales, así como de los Equipos Médicos de Alta Tecnología (EMAT) del Servicio de Imagenología.

Con el propósito de garantizar la disponibilidad permanente de equipo médico, se requiere la gestión de recurso presupuestal suficiente para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos que de acuerdo a los términos del Contrato de Prestación de Servicios (PPS) vigente, han sido transferidos como responsabilidad del Hospital. Durante el ejercicio 2023, el personal de Ingeniería Biomédica realizó y/o supervisó un total de mil 5 intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo médico del Hospital, lo que representa un incremento del 2.4 por ciento en relación al ejercicio inmediato anterior.

Banco de Sangre como servicio del Hospital de Alta Especialidad de Zumpango, se rige, entre otras fuentes de observancia obligatoria, por la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, la cual tiene por objeto establecer las actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas del Sistema Nacional de Salud, en relación con la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. Esta Norma es de observancia obligatoria para todo el personal profesional, técnico y auxiliar de los establecimientos públicos, sociales y privados, autorizados para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Con el propósito de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la reducción de los riesgos asociados, se promueve la capacitación del personal del Banco de Sangre del Hospital, que son otorgadas por autoridades sectoriales a nivel nacional y estatal, respectivamente para la estandarización de criterios para la selección de donadores, promoción de condiciones uniformes en la terapia transfusional y garantizar que los productos transfusionales resulten inocuos, funcionales y viables. En razón de lo expuesto anteriormente, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, realizó durante el ejercicio 2023, un total de 44 mil 45 procedimientos de Banco de Sangre, lo que representa un incremento del 73 por ciento con respecto al número de procedimientos realizados durante el ejercicio anterior.

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2023

						M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 2 3 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					2,179.2	2,179.2	100.0
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	7	7	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	30	30	100.0			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	69	62	89.9			
						Participación del Organismo de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	41	43	104.9			
						Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	1	1	100.0			
						Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	2	2	100.0			
						Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	11	11	100.0			
						SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
01	03	04	02	02	04	INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					566.5	566.5	100.0
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	407	401	98.5			
						Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	443	448	101.1			
						Atender las sugerencias presentadas por los interesados	Documento	1	1	100.0			
						DESARROLLO SOCIAL							
						SALUD							
						ATENCIÓN MÉDICA							
02	03	02	01	02	03	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD					4,081.7	4,081.7	100.0
						Realizar cursos de capacitación	Curso	48	47	97.9			
						Formar médicos residentes en las especialidades de (Cirugía General, Medicina Interna, Anestesiología, Pediatría, Ginecología y Obstetricia), para garantizar la continuidad laboral y mejorar la atención en los servicios de salud	Persona	6	6	100.0			
						Formar personal de enfermería de servicio social para la atención de las necesidades de los pacientes en los servicios de salud	Persona	50	50	100.0			
						Formar recursos humanos en psicología, nutrición, trabajo social, farmacia, fisioterapia, para la atención de las necesidades de los pacientes en los servicios de salud	Persona	50	50	100.0			
02	03	02	01	02	04	SERVICIO MÉDICO DE TERCEL NIVEL					1,299,480.0	1,255,279.8	96.6
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	33107	31786	96.0			
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugía	2955	2833	95.9			
						Realizar atenciones médicas en admisión continua	Consulta	2375	2550	107.4			
						Realizar estudios de laboratorio	Prueba	297750	311223	104.5			
						Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	14005	13475	96.2			
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	16340	16643	101.9			
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	115050	117692	102.3			
						Atender a pacientes de admisión continua en sala de choque	Consulta	303	231	76.2			
						Otorgar consulta de nutrición	Consulta	4876	4875	100.0			
						Atender solicitudes de teleconsultas	Consulta	585	577	98.6			
						Otorgar consulta de psicología	Consulta	2300	2342	101.8			
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	3064	2738	89.4			
						Realizar procedimientos de Banco de Sangre	Procedimiento	44170	44045	99.7			
						Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos	Acción	1068	1005	94.1			
						Brindar atención médica de urgencias	Consulta	5522	5005	90.6			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					17,131.6	16,174.7	94.4
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100			
T O T A L											1,323,439.0	1,278,281.9	96.6
											=====	=====	



HRAEZ



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



HRAEZ



HRAEZ

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	No Aplica	
	T O T A L	0.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2023
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	100.3
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93,148.5
	Vehículos	1,366.2
	T O T A L	94,615.0



HRAEZ

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Cuenta Pública 2023
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos Propios	BANORTE	741
Ingresos Propios	BANORTE	442
Inversión	BANORTE	854
Ingresos Estatales	BBVA	091
Ingresos Propios	BBVA	894
Inversión	BBVA	245
Fondo fijo de Caja	BBVA	734



HRAEZ

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



HRAEZ



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	47,466.8	47,774.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	129,940.4	18,670.3
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	42.1	0.0
a2) Bancos/Tesorería	46,659.5	46,967.1	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	128,389.1	17,131.6
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	807.3	807.3	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.0	11.9
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	8,463.1	7,839.8	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	6,664.9	6,049.0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,509.2	1,526.8
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15.3	15.3	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,782.9	1,775.5	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes	91,258.1	92,629.6	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	147,188.0	148,243.8	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	129,940.4	18,670.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	94,615.0	94,251.6	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-78,270.8	-69,479.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	129,940.4	18,670.3
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	16,344.2	24,772.5	III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III.A = a + b + c)	20,766.2	20,766.2
I. Total del Activo (I = IA + IB)	163,532.2	173,016.3	a. Aportaciones	20,766.2	20,766.2
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III.B = a + b + c + d + e)	12,825.6	133,579.8
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-120,754.2	19,461.4
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	133,579.8	114,118.4
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III.C=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = III.A + III.B + III.C)	33,591.8	154,346.0
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	163,532.2	173,016.3



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2023

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	18,670.3				129,940.4		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	18,670.3	0.0	0.0	0.0	129,940.4		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2023										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al 31 de diciembre de 2023 (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				7,038,250.0		34,633.8	24,958.3			7,038,250.0
a) APP 1	13/07/2009	14/09/2011	13/06/2035	7,038,250.0	25 años	34,633.8	24,958.3	3,594,000.00	3,594,000.00	3,444,250.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				7,038,250.0		34,633.8	24,958.3			7,038,250.0



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,219,843.1	1,288,848.2	1,288,848.2
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,219,843.1	1,151,152.8	1,151,152.8
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0.0	137,695.4	137,695.4
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	1,219,843.1	1,278,281.9	1,160,818.5
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,219,843.1	1,278,281.9	1,160,818.5
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	10,566.3	128,029.7
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	-127,129.1	-9,665.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.0	-127,129.1	-9,665.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	-127,129.1	-9,665.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,219,843.1	1,151,152.8	1,151,152.8
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	137,695.4	13,694.4
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		137,695.4	13,694.4
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,219,843.1	1,278,281.9	1,160,818.5
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	10,566.3	4,028.7
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	-127,129.1	-9,665.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0	2,508.0	2,508.0	2,508.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	75,255.2	6,800.0	82,055.2	84,659.3	84,659.3	9,404.1
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	1,144,587.9	59,432.3	1,204,020.2	1,063,985.5	1,063,985.5	-80,602.4
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,219,843.1	66,232.3	1,286,075.4	1,151,152.8	1,151,152.8	-68,690.3
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	37,363.6	37,363.6	137,695.4	137,695.4	137,695.4
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		37,363.6	37,363.6	137,695.4	137,695.4	137,695.4
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,288,848.2	1,288,848.2	69,005.1
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	392,651.2	0.0	392,651.2	366,477.2	366,477.2	26,174.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	136,315.8	10,172.6	146,488.4	142,324.5	142,324.5	4,163.9
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,487.3	-2,405.6	4,081.7	4,081.7	4,081.7	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	172,260.6	-15,783.6	156,477.0	149,095.6	149,095.6	7,381.4
a4) Seguridad Social	55,862.8	9,083.2	64,946.0	60,563.6	60,563.6	4,382.4
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,830.8	-802.7	16,028.1	8,225.4	8,225.4	7,802.7
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,893.9	-263.9	4,630.0	2,186.4	2,186.4	2,443.6
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	166,503.4	4,008.5	170,511.9	152,625.2	148,773.9	17,886.7
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,775.7	1,127.9	3,903.6	3,865.1	3,865.1	38.5
b2) Alimentos y Utensilios	27.9	-0.2	27.7	9.0	9.0	18.7
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	54.5	4.4	58.9	58.9	58.9	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	154,804.0	5,388.1	160,192.1	142,805.6	138,954.3	17,386.5
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	640.6	-129.6	511.0	321.7	321.7	189.3
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,279.7	-1,542.1	737.6	737.6	737.6	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,921.0	-840.0	5,081.0	4,827.3	4,827.3	253.7
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	660,183.5	82,455.8	742,639.3	742,631.3	629,019.2	8.0
c1) Servicios Básicos	13,105.6	3,743.0	16,848.6	16,847.6	15,317.2	1.0
c2) Servicios de Arrendamiento	105.9	342.3	448.2	445.7	445.7	2.5
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	644.6	2,365.3	3,009.9	3,009.9	2,862.4	0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,835.2	546.9	2,382.1	2,382.2	2,382.2	-0.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	9,529.0	10,272.4	19,801.4	19,801.2	16,497.1	0.2
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	61.9	219.3	281.2	281.2	281.2	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	129.6	-6.0	123.6	123.6	123.6	0.0
c8) Servicios Oficiales	101.5	-46.2	55.3	55.3	55.3	0.0
c9) Otros Servicios Generales	634,670.2	65,018.8	699,689.0	699,684.6	591,054.5	4.4
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	505.0	0.0	505.0	373.5	373.5	131.5
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		86.4	86.4	86.4	86.4	0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		287.1	287.1	287.1	287.1	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	505.0	-373.5	131.5			131.5
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
17) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9



H R A E Z

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango 208C04	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	2,747.2	-1.4	2,745.8	2,745.8	2,745.8	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,747.2	-1.4	2,745.8	2,745.8	2,745.8	0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,217,095.9	86,465.7	1,303,561.6	1,259,361.4	1,141,898.0	44,200.2
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	1,217,095.9	86,465.7	1,303,561.6	1,259,361.4	1,141,898.0	44,200.2
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		17,131.6	17,131.6	16,174.7	16,174.7	956.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,219,843.1	103,595.9	1,323,439.0	1,278,281.9	1,160,818.5	45,157.1



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	392,651.2	0.0	392,651.2	366,477.2	366,477.2	26,174.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	121,721.9	0.0	121,721.9	113,607.9	113,607.9	8,114.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	270,929.3	0.0	270,929.3	252,869.3	252,869.3	18,060.0
c1) Personal Administrativo	49,282.0	0.0	49,282.0	45,996.9	45,996.9	3,285.1
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	221,647.3	0.0	221,647.3	206,872.4	206,872.4	14,774.9
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	392,651.2	0.0	392,651.2	366,477.2	366,477.2	26,174.0

